

JAIRO ANDRES PORTILLA BECERRA JEFE DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SECCIONAL ADUANAS DE CÚCUTA, en mi calidad de Supervisor del Contrato No. 99850 de 12-01-2022, en cumplimiento de los deberes de los Supervisores establecidos en los artículos 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011 y cartilla **CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA**, me permito rendir informe mensual de ejecución en los siguientes términos:

1. Información general:

Contrato No.:	99850	Fecha de suscripción:	01 de diciembre 2022
Objeto:	Servicio integral de aseo y cafetería para la Dirección Seccional de Impuestos de Cúcuta, Dirección Seccional de Impuestos de Cúcuta punto de contacto Ocaña, Dirección Seccional Aduanas de Cúcuta, Dirección Seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de Pamplona, y Puesto de control de Dirección Seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de Pamplona.		
Contratista:	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA		
NIT o CC contratista	900.229.503-2		
Valor del contrato:	\$439.227.300,38	Plazo del contrato:	6 MESES 27 DIAS
Fecha de acta inicio:	01-12-2022	Fecha de terminación inicial:	27-06-2023
Garantía de Cumplimiento No.	3491736-9	Aseguradora:	Seguros Generales Suramericana S. A
Fecha aprobación garantía:	28-11-2022	NIT aseguradora:	890.903.407-9
CDP:	1. 4522 por \$72.151.717 2. 723 por \$376.480.543,18	Fecha CDP:	1. 04/11/2022 2. 02/01/2023
CRP:	1. 33522 por \$62.746.757,20 2. 123 por \$376.480.543,18	Fecha CRP:	1. 28/11/2022 2. 02/01/2023
Modificaciones contractuales:	No aplica.		
Valor de la adición del contrato:	No aplica.	Valor final del contrato:	\$439.227.300,38
Prórroga:	No aplica.	Fecha de terminación del contrato:	27 de junio 2023
Nombre del supervisor y del personal de apoyo a la supervisión y periodos	JAIRO ANDRES PORTILLA BECERRA- SUPERVISOR DEL CONTRATO ANDREA YULIETH MUÑOZ MOTATO- APOYO A LA SUPERVISIÓN ALEJANDRO JESUS ROJAS SAENZ- APOYO A LA SUPERVISIÓN		
Periodo Evaluado:	JUNIO 2023		

2. Estado de las garantías

Las garantías constituidas para amparar el contrato son las siguientes: (indicar la vigencia desde el inicio hasta la última ampliación)

Garantía No.	Entidad que emite	Amparos	Porcentaje / Valor asegurado	Vigencia	
				desde	hasta
3491736-9	Suramérica	Cumplimiento del contrato	20% / \$87.845.461	21/11/2022	27/12/2023
3491736-9	Suramérica	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	15% / \$65.884.096	21/11/2022	27/06/2026
0881416-1	Suramérica	Responsabilidad civil extracontractual	200 SMMLV / \$200.000.000	21/11/2022	27/06/2023

3. Estado financiero del contrato:

FACTURA			PAGO		Pendiente por pagar del valor total del contrato
Número	Fecha	Valor	Fecha cumplida	Valor	
FE-7089	27/12/2022	\$57.459.683,80	08/02/2023	\$57.459.683,80	
FE-7252	03/02/2023	\$70.794.265,10	08/02/2023	\$70.794.265,10	
FE-7443	04/03/2023	\$71.105.897,82	21/03/2023	\$71.105.897,82	
FE-7773	20/04/2023	\$70.515.526,51	25/04/2023	\$70.515.526,51	
FE-7855	05/05/2023	\$70.706.030,30	09/05/2023	\$70.706.030,30	
FE-8086	07/06/2023	\$70.434.806,76	14/06/2023	\$70.434.806,76	
FE-8215	05/07/2023	\$63.912.504,14	06/07/2023	\$63.912.504,14	\$63.912.504,14
Valor total facturado:		\$474.928.714,43	Totales:	\$474.928.714,43	\$63.912.504,14

4. Información sobre avance del contrato:

Actividades ejecutadas durante el periodo y sus resultados y/o productos entregados de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato y cronograma:

No.	Actividad	Producto esperado:	Producto entregado:	% cumplimiento
01	Se realizó pedido de insumos de aseo y cafetería para la sede de la Seccional de Aduanas de Cúcuta, sede Seccional Impuestos de Cúcuta, sede del Punto de contacto en Ocaña de la DSI de Cúcuta y Dirección de Impuestos y Aduanas Pamplona.	Se hizo la solicitud de los productos necesarios para las sedes.	Los insumos fueron entregados el día 30/05/2023 en buen estado.	100%
02	Seguimiento a las características técnicas de los insumos recibidos de acuerdo con lo establecido en el contrato. Seguimiento en la prestación del servicio de aseo, cafetería y	Servicio de fumigación en sede Aduanas, Impuestos y Pamplona y jardinería en sede Aduanas.	Servicio de fumigación en la Seccional Aduanas de Cúcuta, Seccional Impuestos de Cúcuta y Dirección Seccional de Impuestos Aduanas de Pamplona.	100%

	mantenimiento, por parte del personal de la empresa. Seguimiento en la prestación del servicio de jardinería y fumigación.		Se realizó Jardinería en la Seccional Aduanas de Cúcuta.	
03	Verificación de acciones implementadas por la Seccional para evitar el contagio de COVID 19, como limpieza adicional de superficies, baños y puestos de trabajo, utilización de tapabocas y elementos de protección personal, distanciamiento social.	Servicio de limpieza por los operarios de aseo y cafetería durante el mes.	Se realizó en el mes de junio las funciones pertinentes por medio de los operarios de Aseo y cafetería de la empresa Seasin.	100%
04	Prestación de servicio de aseo y cafetería, mantenimiento por 21 operarios de la orden de compra.	Cumplimiento en el horario laboral durante el mes de junio 2023.	Se verificó el cumplimiento de los operarios en el horario laboral, lo cual se cumplió con la prestación del servicio.	100%

5. Novedades o situaciones anormales presentadas durante el desarrollo del contrato:

No se presentó novedades en el mes de junio.

6. Resumen de las actividades realizadas por la Supervisión:

- El 01/12/2022 se suscribió el acta de inicio.
- Se aprobó la factura dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su entrega, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la DIAN.
- Control en la entrega de insumos de Aseo y Cafetería.
- Seguimiento a las características técnicas de los insumos recibidos de acuerdo a lo establecido en el contrato.
- Seguimiento al cumplimiento de las fechas de realización de servicio de fumigación.
- Seguimiento al cumplimiento de las fechas de realización de servicio de jardinería.
- Seguimiento en la prestación del servicio de aseo, cafetería y mantenimiento, por parte del personal de la empresa.
- Revisión de la planilla de aportes parafiscales de acuerdo a planilla.
- Verificación de dispersión de nómina para pago de los operarios.
- Verificación de prefactura de los servicios prestados.
- Reporte vía correo electrónico y telefónicamente con la empresa de las novedades que se presentan.

7. Llamadas de atención al contratista:

Ninguna.

8. Actas suscritas con el contratista:

En el mes de junio no se realizó acta de revisión.

9. Cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social y parafiscales:

El contratista presentó certificación del 05/07/2023 con N°9453249318 expedida por Servicios de aseo, cafetería y mantenimiento institucional, Outsourcing Seasin Limitada en su calidad de revisor fiscal, en la que consta que se encuentra a paz y salvo por concepto de Seguridad Social y parafiscales, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

10. Implementación de tratamiento y seguimiento a la Matriz de Riesgos del contrato:

Se realizó seguimiento a los tratamientos previstos para todos los Riesgos de la Matriz de Riesgos del Estudio Previo que forma parte integral del contrato, así: El acuerdo marco de precios No. CCE-972-AMP-2019 para el suministro de servicio integral de Aseo y cafetería diseñado por Colombia compra eficiente y bajo el cual se rige la ejecución de la Orden de Compra No. 99850 suscrita por la DIAN con el Outsourcing SEASIN LTDA, no contempló tabla de matriz de riesgos, Sin embargo, en ejercicio de la Supervisión por parte de esta Dirección Seccional, se verifica que no se materialicen los riesgos contemplados en el FT-IC-2001 "Adquisición de bienes y servicios" de la Subdirección de Gestión de recursos físicos. En el período evaluado no se materializó ningún riesgo.

11. Necesidad de iniciar proceso administrativo sancionatorio contractual por presunto incumplimiento del contrato:

Durante el mes **NO** se evidenció la necesidad de solicitar al Subdirector de Compras y Contratos de la DIAN el inicio de proceso administrativo sancionatorio contractual por presunto incumplimiento del Contrato.

12. Verificación de incentivos:

N/A.

13. Cumplimiento obligaciones ambientales

El supervisor se permite indicar que fueron cumplidas las condiciones de disposición final o recuperación ambiental, a través de verificación de cumplimiento de los requisitos ambientales en adjudicación de la orden de compra.

14. Observaciones

Ninguna.

En constancia, el presente informe se firma en Cúcuta a los 14 días del mes de julio de 2023.



SUPERVISOR

JAIRO ANDRES PORTILLA BECERRA

Supervisor de la orden de compra N°99850

Jefe División Administrativa y financiera

Dirección Seccional Aduanas de Cúcuta